



SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA  
SUBSECRETARÍA DE RESPONSABILIDADES  
DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A QUEJAS Y DENUNCIAS  
Memorándum No. SFPPue/SR/DAQD/548/2024

ASUNTO: Se remite documentación  
"Cuatro veces Heroica Puebla de Zaragoza" a 26 de agosto de 2024  
Expediente de clasificación archivística: SFP.SR.DAQD/10C.10,9/2.2024

De: FRANCISCO MALAGÓN MANDUJANO

Para: JAIME CONTRERAS GARCÍA  
Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Planeación y Finanzas

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 108, 109 y 113 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2, 3, 4, 7, 8, 9 fracciones I y II, y 14 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 124 y 125 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 1, 3, 13 primer párrafo, 23, 27, 30 fracción VII, 31 fracción IV y 35 fracciones V, IX, XI, XII, XVII, XXVII y XLIV de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla; 3 fracción I, 5 fracciones VIII y XXXV, 15, 18, 19, 20 fracción IV y 35 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla; 1, 2, 3, 4, 5 fracción III.2, 7, 15, 22 fracción X y 24 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública; me permito remitir a Usted para su atención y seguimiento correspondiente, la siguiente documentación:

a) Formato institucional #PROintegridad con número de folio D20240805160321001960TTamS con fecha de presentación del cinco de agosto de dos mil veinticuatro, emitido por la C. Bethzaida Arredondo Flores, con cuenta de correo [kra.activos.tel@hotmail.com](mailto:kra.activos.tel@hotmail.com), compuesto por una foja útil en su anverso y reverso.

b) Copia de correo electrónico número 1135/2024, de fecha nueve de agosto del presente año, remitido a la C. Bethzaida Arredondo Flores con cuenta de correo electrónico [kra.activos.tel@hotmail.com](mailto:kra.activos.tel@hotmail.com), por cual se le solicitó información adicional.

c) Correo electrónico de fecha nueve de agosto del presente año, emitido por la C. Bethzaida Arredondo Flores con cuenta de correo electrónico [kra.activos.tel@hotmail.com](mailto:kra.activos.tel@hotmail.com), compuesto por una foja útil en su anverso, por el que adjunta un archivo en formato PDF mismo que se agregan al presente en CD-R, en el que se refieren presuntos hechos y conductas irregulares atribuibles a personal adscrito a la Secretaría de Planeación y Finanzas.

Por lo anterior, solicito amablemente a Usted instruya a quien corresponda para que realice las actuaciones pertinentes y determine lo que en derecho proceda, informando el desahogo de su gestión a esta Dirección a mi cargo, haciendo referencia al número de Memorándum señalado.



No omito comentarle que los datos personales deberán ser protegidos en términos de lo señalado por las leyes y demás disposiciones aplicables en materia de Transparencia y Protección de Datos Personales, y su divulgación será motivo de responsabilidad.

Por la atención que se sirva dar al presente, ~~de~~ reitero la seguridad de mi distinguida consideración.

**ATENTAMENTE**

GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA  
SUBSECRETARÍA DE RESPONSABILIDADES  
DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A  
QUEJAS Y DENUNCIAS

**FRANCISCO MALAGÓN MANDUJANO**  
**DIRECTOR DE ATENCIÓN A QUEJAS Y DENUNCIAS**

Las firmas aquí contenidas son para control interno de conformidad con lo establecido en los artículos 31, fracción IV y 35 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla, 1, 5 fracción III, numeral III.2, 7 fracciones VIII y IX, 10, 15 fracción XV y 24 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, debiendo destacarse que la relación jerárquica existente entre las unidades administrativas y cualquiera de éstas y la persona Titular de la Secretaría representa un criterio de orden que <b>no excluye a cada una de la responsabilidad individual</b> en la observancia de los principios de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia que han de observarse en el servicio público.	
Gilberto Mijang Espinoza Analista Elaboró	Antonio Fernández Llarena Jefe de Departamento de Seguimiento a Quejas y Denuncias Revisó

C.c.p. Jaime Rodríguez Ochoa, Subsecretario de Responsabilidades en la Secretaría de la Función Pública. Para su conocimiento.  
Adriana Pérez Vélez, Coordinadora General de órganos de Vigilancia y Control en la Secretaría de la Función Pública. Para su conocimiento. Presente.  
C. Bethzaida Arredondo Flores, Quien señala correo electrónico para su notificación: [kra.activos.tel@hotmail.com](mailto:kra.activos.tel@hotmail.com).  
Para su conocimiento. Presente.  
Archivo.  
C.G. DAQD-1987/2024  
S-737/2024